

Asunto: Respuesta a Solicitud de información número ISDEMU-2021-0077

En cumplimiento al artículo 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública y art. 3 de la Ley de Procesos Administrativos, a usted traslado la respuesta al requerimiento de información número ISDEMU-2021-0077.

- ✓ La creación, naturaleza, objeto y atribuciones del ISDEMU se encuentran establecidos en la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, disponible en el portal de transparencia del Instituto, en la sección de Ley Principal que rige a la institución:
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion>

- ✓ Con la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) en enero de 2011, el ISDEMU establece los servicios de atención especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género. El artículo 9 de la LEIV define los tipos de violencia y el artículo 10 las modalidades.

Documento de Ley disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en la sección de Otros documentos normativos:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>

- ✓ El Instituto ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación de los servicios que se prestan. Información cualitativa y cuantitativa disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en las secciones de:

a. Servicios:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/services>

b. Memoria de Labores:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/memorias-de-labores>

Pregunta 1

1- Qué programas educativos, capacitaciones, cursos y contenidos se han desarrollado o se desarrollan con su personal institucional sobre temáticas de orientación sexual, identidad y expresiones de género; indicando objetivos, contenido, principales resultados obtenidos y cantidad de personas capacitadas entre 2017-2021?

Desde la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, que, a partir del 3 de mayo del 2021, ha pasado a llamarse Unidad de Formación Especializada se ha desarrollado como parte de la plataforma de formación profesional, procesos formativos del nivel III especializado y procesos de sensibilización como las jornadas ilustrativas, que dentro de sus contenidos se incluye el tema de diversidad sexual.

Específicamente los siguientes:

1. Curso virtual de especialización salud sexual y reproductiva

Objetivo del curso: fortalecer competencias que permitan identificar la situación de la salud sexual y la salud reproductiva y desarrollar un abordaje integral e integrado de calidad en la promoción, prevención y atención con un enfoque de derechos humanos y de género.

Contenido: Diversidad sexual se estudia en el módulo I: Sexualidad en el Marco de los Derechos Humanos.

Principales resultados obtenidos: con el desarrollo del curso se pretende dar respuesta a los compromisos internacionales; y leyes y normativas vigentes a nivel nacional contribuyendo al reto de los grandes cambios que se necesitan para el abordaje integral de la salud sexual y la salud reproductiva en el ámbito de las políticas públicas desde el enfoque de género y en el marco de los derechos humanos.

2. Curso de formación para la atención integral en salud de niñez y adolescencia

Objetivo del curso: Fortalecer los conocimientos y habilidades en el personal institucional que atiende niñez y adolescencia para la atención integral en salud sexual y reproductiva.

Contenido: Módulo II adolescencia, tema diversidad sexual desde el enfoque de Derechos Humanos y conceptos básicos.

Principales resultados: con el desarrollo del curso se aporta para la formación de servidoras y servidores públicos que atiende a la población adolescente, fortalecidas las capacidades y habilidades del personal para una integral y efectiva atención libre de prejuicios y estigma. Asimismo, abona al primer nivel de intervención de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes 2017-2027, específicamente al objetivo estratégico 3: Garantizar a niñas, niños y adolescentes el acceso universal a la atención integral de salud con énfasis en salud sexual y reproductiva, bajo el modelo de servicios de salud amigables para adolescentes.

3. Jornada ilustrativa virtual homofobia como principal regulador de la conducta

Objetivo: Reflexionar sobre la diversidad sexual humana, enfatizando el rol de la homofobia como agente de coerción social.

Contenidos: Definiciones en materia de Diversidad Sexual, desmitificación de población LGBTI, marcos normativos en Derechos Humanos de población LGBTI.

Principales resultados: capacidad instalada y conocimientos para la comprensión de la homofobia como herramienta del machismo en el sometimiento de la conducta de las personas, sensibilización hacia personas LGBTI en entornos libres de estigma y discriminación.

Personal de ISDEMU formado y sensibilizado periodo 2017-2021

Proceso formativo/ sensibilización	Mujeres	Hombres	Total
Curso especializado sobre salud sexual y reproductiva	3	0	3
Curso de formación para la atención integral en salud de niñez y adolescencia	25	0	25
Jornada ilustrativa sobre homofobia como principal regulador de la conducta	17	0	17
Total	45	0	45

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos 2017-2021.

Cabe señalar, que los datos proporcionados corresponden a los registros administrativos, matriz de resultados de los procesos formativos y de sensibilización. Asimismo, refleja el resultado de personas aprobadas del ISDEMU, se debe tomar en consideración que para desarrollar los cursos de nivel III especializado, es requisito haber aprobado los cursos de los niveles: I elemental y II intermedio

Preguntas 2, 3 y 4

- 2- Proporcionar una copia simple de los mecanismos, protocolos, normativas internas, manuales, lineamientos, acciones y medidas institucionales vigentes de protección a víctimas de violencia por motivos de orientación sexual, identidad y expresiones de género.
- 3- Proporcionar copia simple de protocolos, lineamientos, manuales, memorándum, normativas, etc. vigentes para atender y derivar casos de violencia contra personas LGTBI.

- 4- Proporcionar una copia simple de los mecanismos, protocolos, normativas internas, manuales, lineamientos, memorándum, acciones y medidas institucionales vigentes que se implementan para el reconocimiento de la identidad y expresión de género de usuario/as, de sus servicios entre 2017 a 2021.

Respuesta de las preguntas 2, 3 y 4.

El instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU, entre sus estrategias institucionales se encuentra la de brindar también atención a personas LGTBI, en condición de vulneración, creando mecanismos y acciones positivas para un abordaje diferenciado, elaborado con el apoyo de cooperantes, una serie de documentos en el área de atención y protección que contemplan las rutas, servicios competencias, a seguir para garantizar los derechos de las mujeres y personas LGTBI, los cuales están siendo actualizados, sin embargo dichos documentos contienen información reservada, de conformidad al art. 19, literal h) de la Ley de Acceso a la Información Pública, que literalmente reza: La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero., por tanto es improcedente extender las copias solicitadas, reiterando que dichos instrumentos tienen reserva. Para verificación del mismo puede ingresar y consultar el siguiente link a continuación: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/indice-de-informacion-reservada>,